

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**



<b>LUGAR Y FECHA:</b> Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 29 de abril de 2016.					<b>ORDEN No.:</b> LG/0102/0062/2016			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>			
SERMA, S.A. DE C.V.					0614-180992-101-2			
<b>LÍNEA:</b>					<b>CLASIFICACIÓN:</b>			
0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)					COMPRA DE BIENES			
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11120000	54103	8	PLIEGO	PLYWOOD BANACK DE 4X8 PIES X 1/2 PULGADA CLASE A/B	NO ESPECIFICA	\$ 30.00	\$ 240.00
2	11120000	54103	4	PLIEGO	PLYWOOD BANACK DE 4X8 PIES X 3/4 PULGADA CLASE A/B.	NO ESPECIFICA	\$ 42.00	\$ 168.00
3	11120000	54103	8	PLIEGO	PLYWOOD BANACK DE 4X8 PIES X 4 MILÍMETROS CLASE A/B	NO ESPECIFICA	\$ 15.00	\$ 120.00
4	11120000	54103	20	PLIEGO	PLYWOOD BANACK DE 4X8 PIES X 1/4 PULGADA CLASE A/B	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 360.00
5	11120000	54103	9	UNIDAD	TABLA DE CEDRO DE 4 VARAS, 1X10 PULGADAS	NO ESPECIFICA	\$ 30.00	\$ 270.00
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA			
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>							<b>\$ 1,158.00</b>	

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MADERA, CON EL OBJETIVO DE DARLE UN BUEN MANTENIMIENTO A LOS MUEBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LAS OFICINAS Y EN DIFERENTES ÁREAS, Y ASÍ PODER REALIZAR LAS TAREAS DIARIAS, CON LA FINALIDAD DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	<b>REFERENCIA:</b>	
	<b>SOLICITUD CÓDIGO:</b>	0044(03-03-2016)
	<b>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:</b>	RA/LG/(CC)(B)/0062/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES EN UNA SOLA ENTREGA, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

 <p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	 <p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016</p>		<p>HECHO POR: VHGA</p> <p>REVISADO POR:</p>